

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 174 Lunes 22 de julio de 2019 Sec. V-B. Pág. 41270

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32620

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público la adjudicación del Concurso público convocado para la selección de una oferta para la posterior "Construcción y Explotación, bajo régimen demanial, de Instalaciones para la Manipulación y Almacenamiento de Gráneles Sólidos en general en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2019, a la vista del Informe de la Comisión Técnica de Valoración y de conformidad con la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación designada, por unanimidad, adoptó el acuerdo de adjudicar el Concurso público convocado mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm., 22 correspondiente al 25 de enero de 2019, para la selección de una oferta para la posterior "Construcción y Explotación, bajo régimen demanial, de Instalaciones para la Manipulación y Almacenamiento de Gráneles Sólidos en general en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras", a la proposición suscrita por la mercantil "Ership, S.A.U.", por ser la misma y en su conjunto la de mayor puntuación conforme a los criterios objetivos de adjudicación previstos en el Pliego de Bases regulador del concurso público de referencia.

Los aspectos más destacados de la propuesta que ha resultado adjudicataria son los siguientes:

- a). Disminución de plazo concesional máximo establecido: Disminución de cinco años.
- b). Porcentaje de Incremento al alza sobre el mínimo de Tasa Actividad Industrial: 25%
- c). Incremento al alza sobre el mínimo de toneladas de Tráfico Mínimo concesional: 150.000 Toneladas.
- d). Incremento al alza sobre el mínimo de toneladas establecidas como rendimiento mínimo al día: 15.000 toneladas/día.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en la Base Novena del Pliego de Bases regulador del Concurso público de referencia.

Cartagena, 10 de julio de 2019.- Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A190042743-1